

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Inscripción del Comité de Calidad de la carrera Profesional de Derecho



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DECANATO

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE DECANATO N°359-2018-UPT/FADE. - Tacna, 19 de septiembre del 2018.

VISTO. - El Oficio N°024-2018-UPT/FADE/CMC, de fecha 6 de septiembre del 2018, emitido por la Secretaría Técnica del Comité de Mejora Continua de la FADE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°175-2016-SINEACE/CDAH-P., de fecha 24 de noviembre del 2016, se oficializo el acuerdo N°202-2016-CDAH de sesión del 2 de noviembre del 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" y dispone su publicación, con inclusión de las modificaciones aprobadas.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°279-2017-SINEACE/CDAH-P., de fecha 21 de junio del 2017, en su Artículo 1° se oficializo el Acuerdo de sesión de fecha 17 de mayo del 2017, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó el documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".

Que, mediante Resolución N°116-2018-UPT-CU., de fecha 26 de junio del 2018, la Universidad Privada de Tacna, acepta y adopta al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) como entidad acreditadora y sistema de acreditación bajo la cual las carreras profesionales desarrollaran labores de autoevaluación.

Que, mediante Oficio N°024-2018-UPT/FADE/CMC., de fecha 6 de septiembre del 2018, la Secretaría Técnica del Comité de Mejora Continua de la FADE., propone el inicio del Proceso de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna con fines de Acreditación bajo el modelo del SINEACE y la conformación del Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación bajo el modelo del SINEACE., Abg. Yamile Lia Berrios Manzur, Secretaria Técnica del Comité de Mejora Continua de la FADE., Abg. Javier Martín Neyra Salazar, Miembro Nato, Abg. Reynaldo Dante Macchiavello Morales, miembro, Abg. Edgar Daniel Arias Cutipa, miembro y el Abg. Renzo Yufra Peralta como miembro.

Estando las atribuciones conferidas al Sr. Decano por el Artículo 51 del Estatuto y Artículo 49 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR el inicio del Proceso de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna con fines de Acreditación bajo el modelo del SINEACE.

ARTICULO SEGUNDO. – CONFORMAR el Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación bajo el modelo del SINEACE, quedando conformado de la siguiente forma: Abg. Yamile Lia Berrios Manzur, Secretaria Técnica del Comité de Mejora Continua de la FADE., Abg. Javier Martín Neyra Salazar, Miembro Nato, Abg. Reynaldo Dante Macchiavello Morales, miembro, Abg. Edgar Daniel Arias Cutipa, miembro y el Abg. Renzo Yufra Peralta como miembro.

ARTICULO TERCERO. – ELEVAR la presente Resolución a Rectorado a fin de que sea comunicada al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Regístrese, comuníquese y archívese.


C.c. -Carpeta Personal.
Abil. -Archivo.

Universidad Privada de Tacna
Av. Bolognesi N° 1177, Apartado postal: 126, Tacna – Perú
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Fono- fax 241983,427212 Anexo 423.

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Inscripción del Comité de Calidad de la carrera Profesional de Derecho



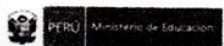
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Isidro, 18 de Octubre del 2018


OFICIO N° 000528-2018-SINEACE/P-DEA-ESU

Doctor
JAVIER EDUARDO E. RÍOS LAVAGNA
Rector de la
Universidad Privada de Tacna
Av. Bolognesi N° 1177
Tacna, -

Firma Digital
Firmado digitalmente por JAVIER EDUARDO E. RÍOS LAVAGNA
Fecha: 18/10/2018 11:29:09 -05:00



PERÚ Ministerio de Educación



Asunto: Designación del Código Único de Identificación - CUI
Ref. : Exp. 0003999-2018

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y brindarle una respuesta al documento de la referencia. Según lo establecido en la *"Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas"*. Los documentos presentados por su entidad para la inscripción de sus Comités de Calidad cumple con los requisitos establecidos; por tanto, la DEA ESU da su conformidad y emite el Código Único de Identificación (CUI).


N°	Código Único de Identificación	Programa de Estudio	Región	Fecha de inicio Sineace	Fecha de presentación del Primer reporte de avance
1	180801435	Derecho	Tacna	17/10/2018	18/01/2019

Asimismo, le sugiero que al momento de enviar el formato de reporte de avance, lo adjunte en medio digital (Cd, Dvd o Usb) acompañado del documento oficial (carta u oficio), con el fin de proteger el medio ambiente.

El Sineace alienta el esfuerzo de la institución a su cargo por mejorar la calidad del servicio que ofrece.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal

Atentamente,

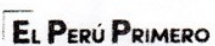


Javier Robaldo Díaz Lazo
Director (a) de Evaluación y Acreditación
de Educación Superior Universitaria
SINEACE

JDL/pt

www.sineace.gob.pe

Av. República de Panamá N° 3559,3563
San Isidro, Lima, Perú
Tel: 6371122 / 6371123



1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Factor 1: Planificación del programa de estudios

- Misión y Visión Institucional:
- Estatutos y Reglamento General de la UPT.
- Modelo Educativo de la UPT - FADE.
- Plan de Estudios del Programa de Derecho.
- Plan Estratégico - UPT.
- Currículo del Programa de Derecho.
- Participación de los Grupos de Interés
- Revisión Periódica Curricular
- Revisión Plan Estratégico - FADE.



Plan de Acciones de Mejora - CMC Acciones de Mejora

1. Planificación y Gestión de la Carrera:
 - Elaboración y adecuación del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y Cs. Ps. Comisión de docentes y estudiantes. Sostenibilidad financiera de proyectos.
 - Revisión del currículo y publicación de resultados para aprobación 2019-II. Comisión de docentes, adm. y estudiantes.
2. Reunión Grupos de Interés- Dic. 2018 - 2019.2.
3. Socialización a Docentes, Estudiantes y Egresados (Curso de capacitación).

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Pertinencia y Revisión del Perfil de Egreso

“El abogado de la Universidad Privada de Tacna, es un profesional íntegro, con sólidos conocimientos jurídicos en general, para asumir de manera ética y responsable los diferentes roles que el mundo globalizado y la sociedad plantea, tanto en el ámbito de la actividad pública, privada y social”.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

Acciones de Mejora

1. Perfil del Egreso:

- Revisión Curricular:

- Perfil del egreso: coherencia con la Currícula, competencias generales-específicas y con el entorno. Comisión docentes, adm. y estudiantes.

2. Socialización: Reunión Grupos de Interés (Comité Consultivo) - Dic. 2018 - 2019.

3. Socialización a Docentes, Estudiantes y Egresados (Curso de capacitación).

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Factor 3: Aseguramiento de la Calidad

- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Planes de Mejora.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

Acciones de Mejora

1. **La implementación del SGC.**
 - En las Políticas y objetivos de calidad de la UPT
2. **Auditorias Internas**
 - Procesos de auditoría Internas.
 - Informe de auditorias Internas.
3. **Participación en planes de**

- Mejora**
- Grupos de Interés (Comité Consultivo) y comunidad Académica y Administrativa.
4. **Implementación y Monitoreo de Acciones de Mejora:** Plataforma SEGPLAM (con Criterios para la Ejecución de Proyectos.

- Plan de Trabajo del CMC (Plan Maestro - SEGPLAM)
- Informes Mensuales de avance de Acciones de Mejora del CMC.

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 2: Formación Integral

Factor 4: Proceso de Enseñanza Aprendizaje

- Plan de Estudio.
- Características del Plan de Estudio.
- Enfoque por Competencia.
- Articulación con I+D+I y Responsabilidad Social.
- Movilidad.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

- Revisión del (Plan de Estudios) currículo y publicación de resultados para aprobación 2019-II. Comisión de docentes, adm. y estudiantes.
- Plan de Estudios flexible:
 - Cursos Electivos.
 - Cursos con número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual.
 - Tipo de curso: investigación, formación ciudadana, RSU y experiencia pre profesional.
- Elaboración de Carpeta Académica: ciclos I al XII, evidencia el enfoque por competencias.
- I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FADE 2019: 3 Grupos de Investigación = 3 Líneas de Investigación:
 - Justicia y Bienestar Social-Línea 1. Como investigador principal Dra. Rina María Alvares Becerra.
 - Desarrollo Empresarial-Línea 2. Como investigador principal Mg. Ricardo Jiménez.

- Promoción y Desarrollo poblacional-Línea 3. Como investigador principal Abog. Yamile Berrios Manzur. La Responsabilidad Social (Manos Unidas por HIGUERA-NI (2012-2019) articulada con la Investigación.

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 2: Formación Integral

Factor 4: Proceso de Enseñanza Aprendizaje

- **Movilidad.**



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Visibilidad

- Movilidad Docente de la Asignatura de DEF-163 Antropología
- Divulgación de investigación en el XXXVIII Congreso Internacional de la Latin American Studies Assoc.
- Ponencia en el XV Congreso Nacional y VIII Congreso Internacional de Derecho Civil.
- Ponencia en la Quinta jornada de Derecho de la Macro Región Sur - UJCM 2019 Ilo, Moquegua.
- Ponencia en el Seminario de Derecho Procesal Penal y Civil organizado por la FCJE -UNJBG.
- Ponencia en las Jornadas de Derecho Privado Internacional:

Transformaciones Jurídico Políticas.

- **Proyecto de cooperación académica:** participación de docentes de la Universidad de Tarapacá, de Arica -Chile.
- Ponencia: II Congreso Derecho y Sociedad: "Estudios Socio-jurídicos en América Latina". Agosto-2019. Rancagua-Chile.

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

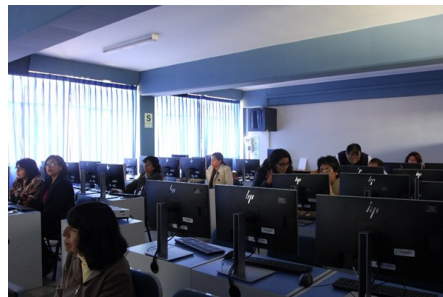
Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 2: Formación Integral

Factor 6: Seguimiento a Estudiantes

- Admisión al Programa de estudios.
- Perfil del Ingresante.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

Revisión Perfil del Ingresante

El aspirante a la carrera de Derecho, deberá tener conocimientos de cultura general y una preparación básica en las materias de comunicación, Ética y Fundamentos del estudio, lo cual servirá de sustento a las necesidades propias de la carrera. Además, debe tener una vocación de servicio a la sociedad y estar comprometido con los principios éticos-filosóficos, con valores arraigados al quehacer jurídico.

Los saberes previos que debe demostrar el estudiante postulante a la carrera de Derecho son los siguientes:

A. CONOCIMIENTOS

- De redacción y comprensión de lectura
- De Lógica y razonamiento matemático

- De Informática Básica
- De Métodos de estudio
- Sobre principios éticos y morales.
- Conocimiento básico de la Constitución Política del Perú
- Conocimiento básico de la Organización del Estado y sus competencias.

B. HABILIDADES

- Razonamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo
- Habilidades de discusión, investigación y argumentación de los problemas sociales con base en una actitud crítica y humanística.
- Aptitud para la compren-

sión de lectura y la investigación

- Dominio del idioma tanto oral como escrito.
- Aptitud para relacionarse con otras personas y capacidad de integración y adaptación al trabajo en equipo
- Capacidad para la toma de decisiones y persistencia en el logro de metas
- Capacidad de metacognición y autorregulación.

C. VALORES

- Consideración, empatía y Respeto de las demás personas y la autoridad
- Honestidad, responsabilidad y solidaridad
- Liderazgo y humanismo
- Identificación y compromiso
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Conciencia ambiental
- Civismo e identidad nacional
- Vocación conciliadora
- Motivación, predisposición y compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje.

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 2: Formación Integral

Factor 6: Seguimiento a Estudiantes

- Nivelación de Ingresantes.
- Seguimiento al Desempeño a los Estudiantes.
- Actividades Extracurriculares.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Capacitación Estudiantil:

- Capacitación en el uso de las Aulas Virtuales.
- Capacitación en el uso del Sistema de Biblioteca Física y Virtual.
- Conferencia de Investigación Jurídica.
- Conferencia de los Derechos Fundamentales y la Prisión Preventiva.
- Debate de la Prisión Preventiva.
- **Seminario:** Nociones básicas de comercio exterior y alegoría al pisco, y a la aceituna.
- Nociones básicas de comercio exterior y alegoría al pisco y a la aceituna.

2. Nivelación de Estudiantes:

- Examen de ingreso: I Ciclo.

- **Curso de nivelación:** Comunicación y Redacción: Lic. Christian López Llerena. Semestres 2019-I y 2019-II.

3. Seguimiento al Desempeño a los estudiantes:

- Programa de Tutoría y Consejería en la Facultad de Derecho y Cs. Ps. de la UPT.

4. Actividades Extracurriculares:

- Cursos Extracurriculares (OBUN).
- Ceremonia de Reconocimiento y premiación por participación estudiantil - XVIII Juegos Deportivos UPT.
- Torneo de Ajedrez: 2018 y 2019. Club de Ajedrez FADE "Julio Granda Zúñiga".

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 2: Formación Integral

Factor 7: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Gestión y calidad de la I+D+I realizada por Docentes.
- I+D+I para la obtención del grado y el título.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Líneas de Investigación :RD N° 214-2018-UPT/FADE, (junio 2018), adecuadas de la siguiente manera:

- Línea 1: Justicia y Bienestar Social
- Línea 2: Desarrollo Empresarial
- Línea 3: Promoción y desarrollo Poblacional

2. Modificación de Reglamentos de Grados y Títulos:

Resolución N° 053-2004-UPT/FADE/CF se aprueba la modificación de los art. 5° y 21° y mediante Resolución N° 091-2007-UPT-CU se aprueba la modificación del art. 11° del Reglamento de Grados y títulos.

3. Investigación Docente:

• I Concurso de Proyectos de Investigación FADE 2019 Movilidad Humana, Territorialidad y Comunidades Campesinas.

• Capacitación del Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema.

4. Herramientas de Vigilancia Tecnológica :

• Turni-ting, repositorio, Biblioteca Física y Virtual.

5. Investigación Formativa:

• Capacitación "Importancia de la Investigación formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de pregrado.

6. Publicación de resultados:

• Premiación "III Concurso Nacional de Investigación Interdisciplinaria Sociedad y Derecho".

• Repositorio, Ponencia de Investigaciones, Publicación de Artículos.

7. Propuesta de Lineamientos de Investigación – Unidad de Investigación.

8. Grupos de Docentes Investigadores: I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FADE 2019: 3 Grupos de Investigación = 3 Líneas de Investigación.

9. Seminario de Redacción de Artículos Jurídicos.

10. Proyectos de investigación "Identificación de Factores de Riesgo a Nivel Local en la Población del Establecimiento Penal de Pocollay-Tacna Perú".

11. Proyectos de investigación "Análisis de las Dinámicas Socio-Jurídicas en torno a las políticas de vivienda social en el departamento de Tacna".

12. Taller en Conducta Responsable en Investigación del CONCYTEC.

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

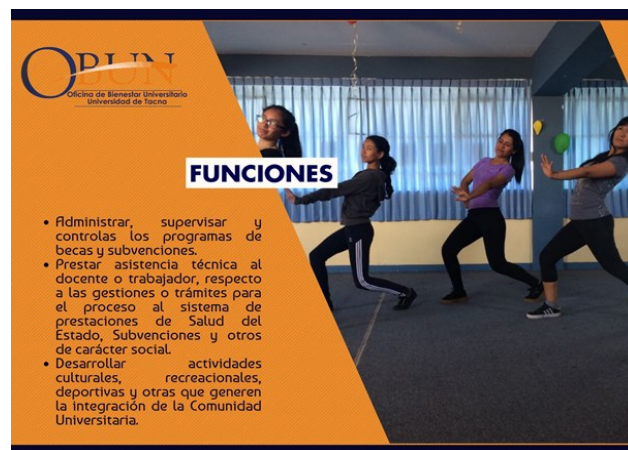
Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 3: Soporte Institucional

Factor 9: Servicio de Bienestar

• Bienestar



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Servicios de Bienestar Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo (OBUN):

- Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Bienestar Universitario.
- Reglamento de Becas y Subvenciones para Estudiantes de Pregrado.
- Reglamento de Tutoría y Consejería Universitaria.
- El Programa de Tutoría y Consejería de la FADE, tiene como una de sus funciones detectar la problemática de los estudiantes atendidos (Ciclos I, II, III, XI y XII). Estudiantes por Semestre: 400.
- La Oficina de Bienestar Universitario esta constituida por:
 - Unidad de Asistencia Social
 - Unidad de Recreación y Deporte
 - Unidad de Tutoría y Consejería

- Centro Médico
- Pastoral Universitaria
- Tuna Universitaria
- Coro Polifónico

2. Cursos Extracurriculares para estudiantes. a partir del código 2016, los cuales deben cumplir con haber llevado 2 talleres (2 créditos) al momento de su egreso.

3. Olimpiadas Deportivas Interfacultades. Bianaules.

4. Juegos FLORALES Interfacultades (Activs. Artísticas, Literarias y otros). Bianaules.

1° y 2° REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 3: Soporte Institucional

Factor 10: Infraestructura y Soporte

- Equipamiento y Mantenimiento de la Infraestructura.
- Sistema de Información y Comunicación.

- Centros de Información y Referencia.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Mantenimiento de Infraestructura:

- Funcionamiento y seguridad de Infraestructura y equipamiento. Según Plan Anual de Mantenimiento del AIM-UPT.

2. Sistemas de Información y Comunicación:

- Elaboración de Boletín Informativo
- Auditorias del Sistema de Notas.
- Web Institucional: UPT-FADE-EPD.

3. Centros de Información y Referencia:

- Biblioteca Física y Virtual.

- Repositorio de Tesis.

- Aulas Virtuales

- Portal Web de la FADE - EPD y UPT.

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 3: Soporte Institucional

Factor 11: Recursos Humanos

- Recursos Humanos para la Gestión del programa de estudios de los Directivos



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Grupo Directivo para Gestión del programa de Derecho.

- ◆ Decano de la FADE: Dr. Rafael Supo Hallasi
- ◆ Secretario Académico: Mag. Lincoln Salas Ponce.
- ◆ Director de la EPD: Mag. Carlos Cueva Quispe.
- ◆ Coordinador de la Unidad de Investigación: Mag.

Juan E. Sologuren Alvarez.

- ◆ Coordinador de la Unidad de RSU: Abog. Javier Neyra Salazar.
- 2. Capacitación a Docentes: según Reglamento de Capacitación Docente de la UPT y Plan Anual de Capacitaciones y PTA.

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE DERECHO

Modelo de Acreditación Nacional SINEACE

PROGRAMA DE DERECHO

DIMENSION 4: Resultados

Factor 12: Verificación del Perfil del Egreso

- Logro de Competencia a lo largo de la Formación I al XI Ciclo.
- Logro de Competencia antes del Egreso XII Ciclo.
- Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.



Plan de Acciones de Mejora - CMC

1. Logro de Competencias:

- A lo largo de la carrera (Ciclos I - XI carpetas académicas).
- Evaluación antes del egreso (Ciclo XII carpetas académicas).

2. Seguimiento a Egresados:

- Seguimiento de Egresados - Encuesta y actualización de datos a Egresados.
- Revisión de la curricula y publicación de resultados para aprobación
- Evaluación del perfil del egreso en relación con el logro de competencias.
- Ciclo de Conferencias de Ca-

pacitación Jurídica en la Función Fiscal

- Seminario de Actualización Tributaria
- Proyecto de Cooperación Académica Curso Avanzado de Litigación Oral 2018-II.

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA

Proyectos de Mejora Ejecutados en el Semestre Académico 2018 y 2019

SEMESTRE 2018

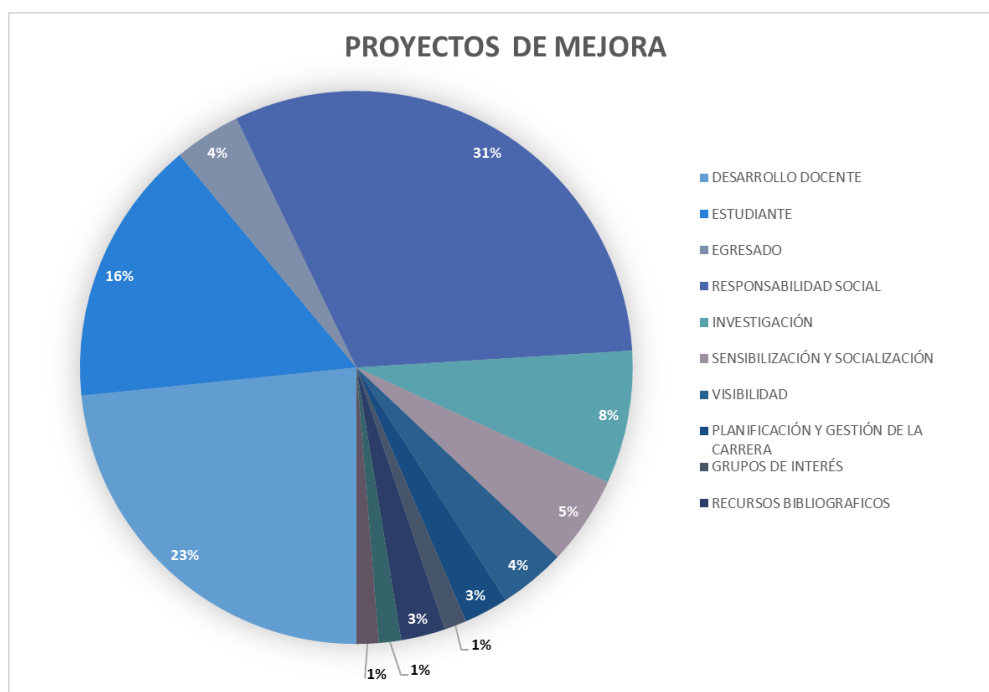
CRITERIO	TOTAL
DESARROLLO DOCENTE	18
ESTUDIANTE	12
EGRESADO	3
RESPONSABILIDAD SOCIAL	24
INVESTIGACIÓN	6
SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	4
MOVILIDAD	3
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA	2
GRUPOS DE INTERÉS	1
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	2
BIENESTAR UNIVERSITARIO	1
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1
	77

SEMESTRE 2019

CRITERIO	TOTAL
DESARROLLO DOCENTE	12
ESTUDIANTE	9
EGRESADO	2
RESPONSABILIDAD SOCIAL	6
INVESTIGACIÓN	4
SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	2
MOVILIDAD	7
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA	4
GRUPOS DE INTERÉS	1
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	2
BIENESTAR UNIVERSITARIO	1
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1
	51

1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA

Proyectos de Mejora Ejecutados en el Semestre Académico 2018 y 2019



1º y 2º REPORTE DE AVANCE DE ACCIONES DE MEJORA

Proyectos de Mejora Ejecutados en el Semestre Académico 2018 y 2019

